



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La UE pone en marcha una hoja de ruta con los socios en la COP29 para ayudar a alcanzar el objetivo colectivo de reducir las emisiones de metano en al menos un 30 % de aquí a 2030

En la COP29 de Bakú, la Comisión Europea ha puesto en marcha una nueva [hoja de ruta para una asociación para la reducción del metano](#) con el fin de **acelerar aún más la reducción de las emisiones de metano asociadas a la producción y el consumo de energía fósil**, en colaboración con los países socios, la Agencia Internacional de la Energía y una serie de organizaciones no gubernamentales (ONG). Esta nueva hoja de ruta ofrece un plan rector para la cooperación entre los países importadores y exportadores de combustibles fósiles, que ayudará a las empresas a mejorar sus **sistemas de seguimiento, notificación y verificación para reducir las emisiones de metano**.

Al poner en marcha ayer la hoja de ruta de la asociación en un acto, Wopke **Hoekstra**, comisario de Acción por el Clima, ha declarado: «La reducción de las emisiones de metano procedentes del sector de la energía es un objetivo fácilmente alcanzable en la acción por el clima. Tiene sentido desde el punto de vista económico. De hecho, contribuye a reforzar nuestra seguridad energética, reduciendo al mismo tiempo las emisiones. La hoja de ruta que estamos poniendo en marcha hoy muestra el camino a seguir en términos de fomento de la cooperación entre los países importadores y exportadores. Para la UE, está claro: solo podremos abordar eficazmente las emisiones de metano si trabajamos juntos en todas las cadenas de suministro mundiales y con todas las partes implicadas».

En el marco [del Compromiso Mundial de Reducción de Emisiones de Metano](#), puesto en marcha por la UE y los Estados Unidos, más de 150 países persiguen ya el **objetivo colectivo de reducir las emisiones**

antropogénicas mundiales de metano en al menos un 30 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles de 2020. Esta nueva hoja de ruta establece una serie de medidas concretas que deben adoptarse, entre ellas un sólido sistema de seguimiento, notificación y verificación basado en los principios de la Alianza para la Reducción de las Emisiones de Metano Provenientes de la Producción de Petróleo y Gas 2.0 (OGMP 2.0, por sus siglas en inglés), así como un plan de proyecto para reducir las emisiones de los activos existentes, proporcionando un calendario claro, un plan de inversión y las necesidades de recursos humanos.

Estas asociaciones para acelerar la mitigación de las emisiones de metano fueron anunciadas por la presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, en la COP28 de Dubai y se basan en la «[Declaración conjunta de los importadores y exportadores de energía sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los combustibles fósiles](#)» firmada por la Unión Europea, los Estados Unidos, Japón, Canadá, Noruega y Singapur en la COP27. Tras la puesta en marcha de la hoja de ruta, los primeros ejemplos de aplicación de la asociación se expondrán en la COP30 de Brasil.

Más información [aquí](#).

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)